

DIRECCION DE DESPACHO GENERAL

1994

CONVENIO
Entre

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Y UNIVERSIDAD MCGILL
con referencia a
INTERCAMBIOS ACADEMICOS

MEMORANDUM OF AGREEMENTE
Between

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

and
MCGILL UNIVERSITY

with respect to

ACADEMIC EXCHANGES

Reconociendo la importancia del intercambio académico entre las Universidades, y la activa interrelación en una comunidad becaria nacional e internacional más amplia por medio de miembros de instituciones académicas; y

Recognizing the importance of academic interchange between universities, and of lively engagement in a wider national and international scholarly community by members of academic institutions; and

Afirmando el significado e importancia de la cooperación en la prosecución de la educación internacional, y la toma de conocimiento de cada institución de su interés en ello y la necesidad de establecer y mantener tales lazos de cooperación; y

Affirming the significance and importance of cooperation in the pursuit of international education, and the awareness by each institution of its interest in and need for establishing and maintaining such cooperative ties; and

Confirmando el significado del conocimiento avanzado y del rol creativo de la comunicación internacional becaria y la colaboración en el desarrollo y la diseminación del aprendizaje y la investigación;

Confirming the significance of the furthering of knowledge and the creative role of international scholarly communication and collaboration in the development and dissemination of learning and research;

EL PRINCIPAL Y VICE-RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MCGILL

Y

Agrim. CARLOS A. NICOLINI, RECTOR

UNCPBA

The Principal and Vice-Chancellor of McGill University,

and

Agrim. Carlos A. Nicolini, Rector

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

en el espíritu de promover intercambios entre ellas en todas las áreas pertinentes a la vida universitaria, concuerdan en lo siguiente:

in the spirit of promoting exchanges between them in all pertinent areas of university life, agree as follows:

1. Objetivos Generales

Identificar las principales áreas, disciplinas o temas de interés respectivo o mutuo, en las cuales la actividad de intercambio pueda ser más productivamente canalizada;

1. General Objectives

To identify the major areas, disciplines or topics of respective or mutual interest, in which exchange activity can be most productively channelled;

Intercambiar información y documentación que será de valor para cada Universidad, identificando las áreas de interés mutuo y apoyando a los participantes del intercambio;

To exchange information and documentation which will be of value to each university in identifying areas of mutual interest and in assisting participants in the exchange;

Reforzar y fomentar la comunicación y colaboración entre los miembros de ambas Universidades, especialmente en las áreas de competencia y beneficio mutuo; y

To strengthen and encourage communication and collaboration between members of the two universities, especially in areas of mutual concern and benefit; and

Facilitar el intercambio de becarios para realizar visitas informales o profesionales y el intercambio de profesores visitantes para la enseñanza y la investigación teniendo en cuenta que, en todos los casos, el intercambio de docentes será de acuerdo a las normas existentes en cada institución y será examinado por cada parte sobre una base individual.

To facilitate the exchange of scholars on informal or professional visits and the exchange of visiting professors for teaching and research keeping in mind that, in all cases, the exchange of professors will accord with regulations existing in each institution and will be examined by each partner on an individual basis.

2. Investigación.

Promover el avance de la ciencia, la tecnología y el aprendizaje humanístico a través de la realización de investigación cooperativa con respecto a temas de interés mutuo y experimentación;

2. Research

To promote the advancement of science, technology and human learning through the undertaking of cooperative research on topics of mutual interest and expertise;

Estimular contactos entre investigadores de ambas Universidades y la formación de sistemas articulados y grupos de investigación;

To stimulate contacts between researchers in the two universities and the formation of research linkages and groups;

Alentar a investigadores de cada país en la búsqueda de financiamiento para el apoyo de la investigación colaborativa;

To encourage researchers in each country to seek financing for the support of collaborative research;

Mejorar la comunicación sobre investigación a través del intercambio de publicaciones sobre becas, documentos y materiales, y la organización conjunta de conferencias y seminarios.

To admit, in accordance with criteria in effect in the
To improve research communication through the exchange of
scholarly publications, documents and materials, and the joint
organization of conferences and seminars.

3. Intercambio de Estudiantes

Intercambiar la información relacionada con política de
admisión, información en general dirigida a estudiantes no graduados
y graduados en cada Universidad; los estudiantes extranjeros que
deseen obtener sus títulos en la Universidad McGill son responsables
del pago total de los honorarios para estudiantes extranjeros, pero
pueden ser seleccionados para acceder a los programas de becas de
apoyo de McGill además de la renuncia a instrucción paga;

3. Student Exchange

To exchange information relating to admission policies, general
information directed to students for undergraduate and graduate
programs at each university; international students pursuing McGill
degrees are responsible for paying full international student fees,
but are eligible to apply to all McGill's programs for scholarship
and fellowship support and tuition waivers;

Admitir, de acuerdo con el criterio efectivo de las respectivas
instituciones, a un número igual de estudiantes matriculados como de
tiempo completo y abonar la enseñanza en sus universidades locales,
por un tiempo de 1 a 3 períodos académicos, y de esta manera son
exceptuados de otros impuestos que no sean servicios estudiantiles
e impuestos por seguro médico para estudiantes extranjeros (donde sea
aplicable) en la Universidad en que cursan sus estudios, con estos
los estudiantes reciben crédito para obtener sus títulos en sus
universidades locales.

At McGill University, nominated in the first instance for this
purpose will be:

Dr. Marilyn E. Scott

To admit, in accordance with criteria in effect in the respective institutions, an equal number of students registered full-time and paying tuition in their home universities, for a period of 1-3 academic terms, thereby exempting them from fees other than student services and international student medical insurance fees (where applicable) at the host university, with these students to receive credit towards their degrees in their home universities.

Telefono: (514) 398-7722

Fax: (514) 398-7857

4. Condiciones Prácticas

Con el propósito de coordinar visitas, correspondencia y proyectos, los visitantes del intercambio normalmente se comunicarán con un similar en el departamento universitario o centro donde la investigación cooperativa o enseñanza se lleven a cabo. La correspondencia con la Universidad McGill debe ser dirigida al integrante del grupo especialmente designado más abajo como responsable de los aspectos del acuerdo McGill (o al Director, McGill International).

Campus Universitario (7000)

4. Practical Conditions

For the purpose of coordinating visits, correspondence and projects, exchange visitors will normally communicate with a counterpart in the university department or centre where cooperative research or teaching occurs. Correspondence to McGill University should be directed to the specific staff member designated below as responsible for the McGill aspects of the agreement (or to the Director, McGill International).

La persona nombrada en primera instancia para este propósito en la Universidad McGill será:

At McGill University, nominated in the first instance for this purpose will be:

Dr. Marilyn E. Scott

Institute Parasitology

McGill University

Macdonald Campus

21,111 Lakeshore Road

Ste. Anne de Bellevue, Quebec

Canada H9X 3V9

Telefono: (514) 398-7722

Fax: (514) 398-7857

La persona nombrada de la Institución con la que se realiza el acuerdo en primera instancia para este propósito será:

At the Partner Institution, nominated in the first instance for this purpose will be:

Dr. Carlos Lanusse

Departamento de Fisiopatología, Area Farmacología

Facultad de Ciencias Veterinarias, UNICEN

Campus Universitario (7000)

Tandil, Provincia de Buenos Aires

Argentina

Teléfono: (054) 293 28485

Fax: (054) 293 21608

Antes de que cualquier proyecto de cooperación en particular o programa, se inicie, todos los detalles financieros serán negociados y acordados por las dos Instituciones, con la intervención de cada parte dentro de la esfera de los fondos específicamente asignados para ese efecto por las autoridades administrativas; los proyectos de cooperación que requieran apoyo financiero no serán iniciados, en espera del apoyo que puedan otorgar cualquiera de las Universidades hasta tanto tales fondos hayan sido explícitamente acordados y destinados para ese fin.

Before any particular cooperative project or program is initiated, all financial details shall be negotiated and agreed upon by the two institutions, with each partner acting within the scope of the resources specifically allocated to this effect by administrative authorities; cooperative projects requiring financial support shall not be initiated in the expectation of support by either university before such funding has been explicitly agreed to and committed.

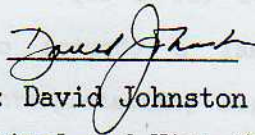
Como la mayoría de los proyectos de cooperación, especialmente aquellos que tengan que ver con la investigación colaborativa, requieren un significativo apoyo financiero suplementario, las dos Universidades acuerdan en realizar presentaciones, individuales y en conjunto, a agencias de financiamiento nacional e internacional, informando a esas agencias acerca del acuerdo entre ellas mismas.

Since most projects of cooperation, especially those involving collaborative research, require significant supplemental financial support, the two universities agree to make representations, individually and jointly, to national and international funding agencies, making those agencies aware of this Agreement between themselves.

Este acuerdo tendrá validez por un período de cinco años, bajo la firma de ambas partes, y será renovado por mutuo acuerdo y firmas. Puede ser enmendado por acuerdo escrito de ambas partes. Cualquier parte puede finalizar el presente acuerdo por medio de una notificación escrita con seis meses de antelación a la otra parte. Tal finalización no afectará la validez de cualquiera de los arreglos ya hechos bajo los términos de este acuerdo.

This Agreement shall come into force for a period of five years upon signature of both parties, and shall be renewed with their mutual consent and signatures. It may be amended by written agreement of both partners. Either party may terminate the agreement with six month's advance written notice to the other party. Such termination shall not affect the validity of any arrangements already made under the terms of this agreement.

Signature:



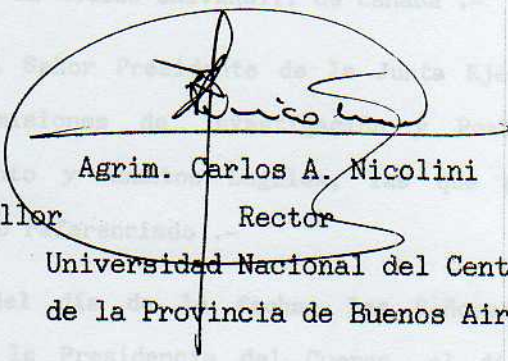
Representative: David Johnston

Office: Principal and Vice Chancellor

Institution: McGill University

Date:

34/12/94



Agrim. Carlos A. Nicolini

Rector

Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires

McGILL UNIVERSITY

McGill International
3550 University Street
Montreal, Quebec, Canada
H3A 2A7
Telephone: (514) 398-4197
Fax: No.: (514) 398-6878

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Rectorado
Pinto No. 399
Tandil - 7000 -
Pcia. de Buenos Aires, Argentina
Tel. (054) 293-21837/21876
Fax: No.: (054) 293 -21608

TANDIL, 15 ABR 1994

ORDENANZA: N° 1442
15/4

VISTO:

La Reunión del Consejo Superior celebrada el 14/04/94, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma, se llevó a tratamiento el Expediente 1 - 02 - 00476/94, mediante el cual se eleva a consideración de este Cuerpo el Convenio de Intercambios Académicos, suscripto entre esta Universidad y la MCGILL UNIVERSITY de Canadá .-

Que a fs. 14, el Señor Presidente de la Junta Ejecutiva, gira lo actuado a las Comisiones de Investigación y Postgrado y de Interpretación, Reglamento y Asuntos Legales, las que propician la homologación del Convenio referenciado .-

Que en Reunión del día de la fecha, los Señores Consejeros Superiores, proponen a la Presidencia del Cuerpo, el dictado de la Ordenanza correspondiente, homologando el Convenio oportunamente suscripto .-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inc.b) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ORDENA



//...

1442J

//

ARTICULO 1º: Homológase el Convenio de Intercambios Académicos suscripto entre la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y la MCGILL UNIVERSITY de CANADA, el que como Anexo integra la presente .-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese .-




Agr. CARLOS A. NICOLINI
RECTOR
U. N. C. P. B. A.

Ing. GUILLERMO A. CORRES
SECRETARIO GENERAL
U. N. C. P. B. A.